



450 agentes de la Guardia Civil trabajarán en el cierre perimetral de Laredo, Colindres, Polanco y Santa María de Cayón

- La delegada del Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones, ha hecho un llamamiento a la responsabilidad individual de los vecinos de esos cuatro municipios para evitar los contactos en los próximos 14 días, reducir la movilidad y permanecer en casa

Laredo, 28 de enero de 2021.-

Un total de 450 agentes de la Guardia Civil trabajarán en el cierre perimetral de los municipios de Laredo, Colindres, Polanco y Santa María de Cayón, en los que contarán con la colaboración de las policías locales de estos cuatro ayuntamientos.

La delegada del Gobierno en Cantabria, Ainoa Quiñones, así lo ha detallado este jueves en declaraciones a la prensa durante la visita que ha realizado a uno de los controles establecidos para garantizar el cierre perimetral de estos municipios, en concreto a uno entre Laredo y Colindres.

Quiñones ha estado acompañada del coronel jefe de la Guardia Civil de Cantabria, Luis del Castillo, y los alcaldes de Laredo y Colindres, Rosario Losa y Javier Incera, respectivamente.

“Quiero agradecer a los alcaldes, a la Guardia Civil y a las policías locales la predisposición para colaborar en el dispositivo configurado para proceder al cierre perimetral de los cuatro municipios y que afecta a casi 35.000 personas”, ha destacado la delegada del Gobierno.

En cuanto al operativo establecido por la Guardia Civil, Quiñones ha concretado que se destinarán 450 agentes, de las unidades de Seguridad Ciudadana y de Tráfico, para garantizar el cierre perimetral decretado por el Gobierno de Cantabria y la reducción de la movilidad en los mismos,



con controles aleatorios en las salidas y entradas a estos municipios. Junto al operativo para estos cierres perimetrales, ha recordado que la Guardia Civil continúa controlando también el cierre perimetral de la Comunidad Autónoma.

La delegada del Gobierno ha indicado que, para todos los desplazamientos fuera o dentro de estos municipios, será necesario el documento que justifique motivos laborales, médicos, escolares o cualquiera de las excepciones establecidas por el Gobierno regional.

“Tanto la Guardia Civil como las policías locales podrán requerir en cualquier momento la documentación que justifique adecuadamente el desplazamiento, por lo que pido a la ciudadanía que sea consciente y que colabore con los agentes que están velando por nuestra seguridad y salud”, ha insistido.

Quiñones ha recordado que el Gobierno de Cantabria ha decretado el cierre perimetral de Laredo, Colindres, Polanco y Santa María de Cayón desde las 00.00 de este jueves, 28 de enero, hasta las 00.00 del 11 de febrero, y ha establecido que en esos municipios solo puedan abrir los servicios considerados esenciales.

Para terminar, la delegada del Gobierno ha pedido a la ciudadanía “un nuevo esfuerzo para reducir la movilidad ante la situación epidemiológica que tenemos en Cantabria y que es preocupante en algunos municipios”. “Necesitamos reducir la movilidad y los contactos sociales para evitar que continúen aumentando los contagios de esta tercera ola”, ha apostillado.